



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0005369/2010

VISTO:

Lo establecido por la Ordenanza N° 06/08 del Honorable Consejo Superior y por la Ordenanza N° 004/08 de este Cuerpo, referidas a la evaluación del desempeño docente a través de Comités Evaluadores de las áreas respectivas; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de dichas normas la Ing. Agr. Graciela RINALDI solicita su evaluación a través del Comité del Area de Desarrollo Rural.

Que se tiene en cuenta el dictamen formulado por el Comité actuante.

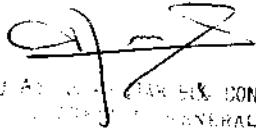
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tomar conocimiento de lo dictaminado por el Comité Evaluador de fs. 37 a 41 referido a la renovación de cargo a la Ing. Agr. Graciela del Valle RINALDI (Leg. N° 22495) en el cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación exclusiva en la Cátedra de Administración Rural del Departamento de Desarrollo Rural a partir del 31 de octubre de 2010 hasta el 30 de octubre de 2015 y en consecuencia elevar éstas actuaciones al Comité de Evaluación Docente.

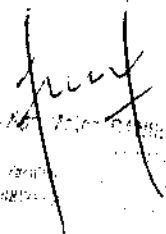
ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas notifíquese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, elévese al Honorable Consejo Superior para su consideración.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


SECRETARÍA GENERAL
C/ Valparaiso s/n Ciudad Universitaria - P.R.C.

RESOLUCION N°
E.A.




SECRETARÍA GENERAL
C/ Valparaiso s/n Ciudad Universitaria - P.R.C.